



San Miguel de Tucumán, **Abril 15 de 2020.-**

VISTO:

La Resol. Rect. N°: 0150/2020 mediante la cual se establece la suspensión preventiva de actividades académicas, administrativas, de investigación y extensión en el ámbito de la Universidad Nacional de Tucumán a partir del día 17/03/2020; y

CONSIDERANDO:

Que la suspensión de las actividades se prorrogaron mediante Resoluciones Rectorales N°: 0151, 0153 y 0155/2020;

Que esta Unidad Académica ha tomado los recaudos necesarios a fin de no perder el cuatrimestre educativo, dando inicio del mismo el día 13/04/2020, con la implementación de Aulas Virtuales en todas las Cátedras;

Que para la implementación del Campus Virtual, resulta indispensable el aporte de la LIC. MARIA LAURA ALBORNOZ y del TEC. PABLO SANTIAGO DIAZ, quienes prestan capacitación y brindan soporte a todos los docentes;

Que ambos profesionales demostraron experiencia y conocimientos necesarios para realizar dichas tareas, resultando ineludible contar con los mismos para la coordinación de las actividades en el Campus Virtual de esta Facultad;

Que mediante Resolución de Necesidad y Urgencia n°: 0001/2020 de esta Facultad, en su Art. 3°), apartado 3, expresa: "Contactarse y solicitar nuevas aulas virtuales con los soportes técnicos de aulas virtuales de la **FBQyF**. Ellos son:

Laura Albornoz E-mail: [mlalbornoz08@gmail.com](mailto:mlalbornoz08@gmail.com)

Pablo Diaz E-mail: [diazpablosantiago@gmail.com](mailto:diazpablosantiago@gmail.com)

Area técnica campus virtual FBQF-UNT: <https://fbqfcampus.net.ar/> - <https://fbqfcampus.net.ar/mesadeayuda-fbqfcampus@gmail.com>";

Que esta Facultad cuenta con una partida presupuestaria de un cargo a Nivel de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación, vacante por renuncia de quien lo ocupaba transitoriamente, Farm. Liliana Fátima Civallero;

Que es necesario proceder con la creación de dos cargos a Nivel de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE-DEDICACION;

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N°: 115/2020, comunica la autorización presupuestaria;

**RESOL. N. U. N°: 0006-2020**

Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **Abril 15 de 2020.-**

Que por todo lo actuado corresponde proceder con el acto administrativo;

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente y por Necesidad y Urgencia;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1º)- **Crear transitoriamente dos (2) cargos a Nivel de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE-DEDICACION EXCLUSIVA**, para la Coordinación del Campus Virtual de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Designar transitoriamente a la **LIC. MARIA LAURA ALBORNOZ, DNI.Nº: 24.409.688** y al **TEC. PABLO SANTIAGO DIAZ, DNI.Nº: 27.974.781**, en el cargo a Nivel de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SIMPLE-DEDICACION, para desempeñarse como **Coordinadores del Campus Virtual de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia** de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del **día de la fecha** y hasta tanto se disponga de la partida presupuestaria, siempre que no supere el término de **un (1) año**.-

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts.1º) y Art.2º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de un cargo a Nivel de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación, vacante por renuncia de quien lo ocupaba transitoriamente, Farm. Liliana Fátima Civallero y a la autorización presupuestaria de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota **DGPRES Nº: 115/2020**.-

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE EN LEGAJO PERSONAL.-

**RESOL.N.U.Nº: 0006-2020**

**Nilda Leonor Ardiles**  
Directora General Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y  
Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

**Dr. Edgardo H. Cutín**  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán